

## **S150 - Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable**

### **Posición Institucional sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 – 2013**

Como resultado de la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2012-2013 realizada por la *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)* al Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, se derivan tres grandes recomendaciones:

1. “El gran reto que persiste es la separación de los subprogramas, aunque en 2013 este objetivo se encuentra próximo a cumplir, se recomienda que la Secretaría de Salud y Sistema Nacional DIF se incorporen en la toma de decisiones a fin de que la separación o reagrupación de los subprogramas mejore la planeación institucional”.
2. “El SNDIF debe seguir avanzando en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social dirigido a la infancia, adolescencia y a las familias por lo que debe continuar fortaleciendo la definición de las acciones en las entidades federativas de manera homogénea, considerando elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos”.
3. “Que el subprograma PDMF coordine esfuerzos con la SEDESOL para mejorar la información disponible sobre los niños y niñas que habitan en centros o albergues públicos y privados, ya que a partir de 2013 esta dependencia tiene entre sus atribuciones la atención a los derechos de la niñez”.

De estas recomendaciones no es posible constituir ningún Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) en razón de que la primera se constituyó en abril del 2013 como un Aspectos Susceptible de Mejora del Programa, cuando éste estaba estructurado por 3 Subprogramas:

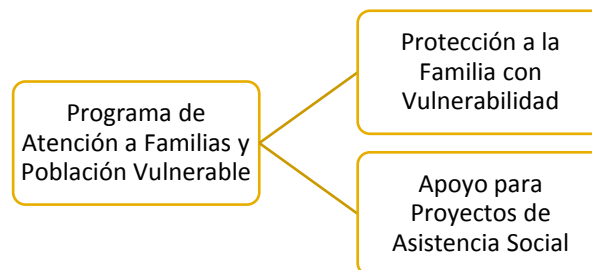
- Estrategia integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”.
- Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.
- Atención a Personas y Familias en Desamparo.
  - Línea de acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad,
  - Línea de acción Apoyo para Proyectos de Asistencia Social.

Es a partir del ejercicio fiscal 2014 que se concretiza la separación de los Subprogramas para ser Programas Presupuestarios independientes, por lo que el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable sufre una modificación estructural importante que lo lleva a convertirse en un Programa independiente, con su propio objetivo general, específico, cobertura, población objetivo y con una Matriz de Indicadores para Resultados que intenta medir únicamente los resultados de este Programa.

### Composición del PP S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable durante el Ejercicio fiscal 2013



### Composición del PP S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable durante el Ejercicio Fiscal 2014



Estos cambios estructurales en el Programa dan como resultado que las dos recomendaciones restantes realizada por la UNAM: 2. *El SNDIF debe seguir avanzando en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social dirigido a la infancia, adolescencia y a las familias por lo que debe continuar fortaleciendo la definición de las acciones en las entidades federativas de manera homogénea, considerando elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos,* y 3. *Que el subprograma PDMF coordine esfuerzos con la SEDESOL para mejorar la información disponible sobre los niños y niñas que habitan en centros o albergues públicos y privados, ya que a partir de 2013 esta dependencia tiene entre sus atribuciones la atención a los derechos de la niñez; sean imposibles de llevarse a cabo en el Programa en razón de que no corresponden al mismo.*